



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihueia (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 30 de Mayo de 2011, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 40/2011-- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA "TRANSPORTE ESCOLAR CONJUNTO, PARA LOS CC.PP. DE FERNANDO DE LOACES Y VILLAR PALASÍ".

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de servicios para "Transporte escolar conjunto para los CC.PP. De Fernando de Loaces y Villar Palasí". a la mercantil BUS SIGÚENZA, S.L. B-03412269 por importe total de **(24.261,12 €) I.V.A. incluido.**

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria.

TERCERO.- Notificar la adjudicación a la adjudicataria, BUS SIGÚENZA, S.L. B-03412269, con domicilio en c/ Ctra. Los Vives, 2-03318-La Murada-Orihuela y al resto de licitadores.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Educación, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos."



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación** correspondiente al expediente de contratación, tramitado **mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de servicios para "Transporte Escolar conjunto, para los CC.PP. De Fernando de Loaces y Villar Palasí" (Expte. 40/2011)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 17 de Junio de 2011



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura